"CONCURSO PÚBLICO y ABIERTO de ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN DE PROFESIONALES"

Convocado por ACUERDO Nº293-STJSL-SA-2023 y

Acuerdo N°337 -STJSL-SA-2023

COMUNICADO DE LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos comunica el **TEMARIO DE ESTUDIO** correspondiente de la ETAPA DE OPOSICION - (Punto VII - inc. A. 1 y 2) - prevista en la convocatoria de referencia:

ÁREA DE SUPERINTENDENCIA Y DE CONTROL DE PLAZOS DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

TEMARIO PARA PROFESIONALES ABOGADOS

- Poder Judicial Provincial.
- Procedimiento administrativo de la Provincia de San Luis.
- Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia de San Luis.
- Procedimiento de Concursos y Quiebras.
- Procedimiento de Familia, Niñez, Adolescencia y Violencia de la Provincia de San Luis.
- Procedimiento Laboral de la Provincia de San Luis.
- Procedimiento Penal de la Provincia de San Luis.
- Administración de Justicia y Perspectiva de género.
- Protocolo de Superintendencia.
- Reglamento de actuaciones administrativas en el Poder Judicial de San Luis.
- Reglamento de Libros y Registros obligatorios que deben llevar los Organismos del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.
- Reglamento de Usos y Prácticas Judiciales del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.
- Reglamento General Expediente Electrónico.

NORMATIVAS DEL PODER JUDICIAL. Sin perjuicio de las normativas nacionales y provinciales que se encuentran incluidos en la enunciación temática indicada

precedentemente, se señalan los Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis:

Acuerdos N° 47/2017, N° 59/2017, N°134/2018, N° 317/2022 (accesibles en el link https://www.justiciasanluis.gov.ar/?page_id=17522), Acuerdos N° 373/2021, N° 385/2021 (modificado por Acuerdo N° 90/2022) N° 76/2022, N° 170/2022, N° 370/2022, N° 64/2023 y N° 386/2021 y Resolución N° 13/2022 (accesibles en link https://www.justiciasanluis.gov.ar/?page_id=60075) y N° 61/2017 y modificatorios (accesible en los links https://www.justiciasanluis.gov.ar/wp-content/uploads/2023/03/modificaciones_rgee.pdf).

TEMARIO PARA PROFESIONALES: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

- Poder Judicial Provincial.
- Procedimiento administrativo de la Provincia de San Luis.
- Administración de Justicia y Perspectiva de género.
- Protocolo de Superintendencia.
- Reglamento de actuaciones administrativas en el Poder Judicial de San Luis.
- Reglamento General Expediente Electrónico.
- Conocimiento de su incumbencia profesional relativos a: administración en general, sistemas administrativos, administración pública, estadística para la administración, administración estratégica, administración del personal, sistemas administrativos, psicología de las organizaciones, administración de operaciones.

NORMATIVAS DEL PODER JUDICIAL. Sin perjuicio de las normativas nacionales y provinciales que se encuentran incluidos en la enunciación temática indicada precedentemente, se señalan los Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis:

Acuerdos N° 47/2017 y N° 317/2022 (accesibles en el link https://www.justiciasanluis.gov.ar/?page_id=17522) y Acuerdos N° 373/2021, N° 385/2021(modificado por Acuerdo N° 90/2022) N° 170/2022, N° 76/2022, N° 370/2022, N° 64/2023, 386/2021 y Resolución N° 13/2022.- (accesibles en link

https://www.justiciasanluis.gov.ar/?page_id=60075) y N° 61/2017 y modificatorios (accesible en los links https://www.justiciasanluis.gov.ar/wp-content/uploads/Documentos/Administrativa/SinCategoria/ACUERDO/2017/02/24/acuerdo61.pdf y https://www.justiciasanluis.gov.ar/wp-content/uploads/2023/03/modificaciones_rgee.pdf).

ÁREA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

TEMARIO CARGO: PSICOLOGO LABORAL

- Estructuras y dinámicas organizacionales
- Herramientas de diagnóstico de clima laboral
- Acciones de promoción y prevención para la creación de condiciones más favorables para la adecuación recíproca trabajo-hombre.
- Teorías, técnicas y/o abordajes organizacionales, institucionales y grupales para la resolución de conflictos. Psicopatología del trabajo.
- Detección de causas psicológicas de accidentes de trabajo, licencias y otros.
 Asesorar y realizar actividades tendientes a la prevención de los mismos
- Técnicas Prevención, orientación y asesoramiento en Psicología del Trabajo y las Organizaciones.
- Resolución alternativa de conflictos. Negociación.
- Elaboración de perfiles psicológicos en diferentes cargos
- Herramientas de capacitación
- Perspectiva de Género Ley Micaela

ÁREA DE OFICINA DE SUELDOS

TEMARIO CARGO: CONTADOR PÚBLICO

- Conocimiento en sistemas de liquidación de haberes.
- Ley de Jubilación Ordinaria.
- Ley de Jubilación Especial (Ley N° 24018 Modificada por Ley N° 27546 Acta complementaria N° 47)
- Impuesto a las Ganancias (Cuarta categoría 2023-2024)

- Liquidación de Aportes y Contribuciones.
- Ley N° IV 1103 2023 "Ley de Escala Salarial del Poder Judicial"
- Régimen de Licencia del Poder Judicial.
- Ley Orgánica de Administración de Justicia.
- Ley de Contrato de Trabajo.
- Ley Provincial de Asignaciones Familiares.
- Ley N° V-1078-2022 (DOSEP)
- Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional de Poder Judicial.
- Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART).
- Manejo de S.I.Ap (Aplicativo SICOSS y SICORE).
- Conocimientos en Excel, Word y Archivo Plano.

ÁREA DE OFICINA DEL CUERPO PROFESIONAL FORENSE

TEMARIO CARGO: LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

UNIDAD I: PERICIA PSICOLOGICA

- 1. La Psicología, el derecho y su interacción.
- 2. La pericia psicológica, definición, objetivo.
- 3. Diferencias entre las intervenciones del psicólogo en los ámbitos clínicos y forenses.
- 4. De los peritos oficiales, de oficio y de parte.
- 5. Carácter del informe para el Magistrado que lo requiera.
- 6. Áreas de Intervención del Psicólogo Forense Descripción.
- 7. Elaboración de informe pericial, características, apartados.
- 8. Construcción de batería de instrumentos psicológicos a implementar de acuerdo a las intervenciones que se le soliciten.
- 9. Consentimiento informado.
- 10. Secreto profesional.

UNIDAD II: PERITACION EN EL PROCESO PENAL

- El Psicólogo Forense en el proceso Penal, intervención en las distintas instancias.
- 2. Concepto de imputabilidad e inimputabilidad

- 3. Análisis del Artículo 34 del Código Penal Argentino, participación del psicólogo.
- 4. Consentimiento informado
- Autopsia Psicológica Concepto, objetivos y pasos para la realización.
 Intervención de profesionales.
- 6. Participación del psicólogo en los debates orales
- 7. Intervención profesional del psicólogo ante pedido de evaluaciones en causas federales.
- 8. Menores en conflicto con la Ley Penal, normativa vigente.

UNIDAD III: CIVIL Y LABORAL

- 1. Daño psíquico, características y su evaluación psicológica
- 2. Evaluación de las secuelas psíquicas
- 3. Participación del psicólogo en los casos de restricción a la capacidad.

UNIDAD IV: TESTIMONIO

- 1. Psicología del testimonio: Delimitación conceptual
- 2. Memoria: Proceso de adquisición, retención y recuerdo. Etapas evolutivas.-
- 3. El proceso de la entrevista: Evaluación de la credibilidad del testimonio.-
- 4. Pericia Psicológica en Niños/as y/o Adolescentes victimas y/o testigos de abuso sexual (Camara Gesell).-
- A) Manifestaciones psicológicas del abuso sexual y ciclos evolutivos
- B) Validación del diagnóstico de abuso sexual y sus secuelas integrales.
 - Delimitación de los niveles de credibilidad discursiva.
 - Evaluación de las secuelas en el desarrollo del pensamiento.
 - Evaluación de la incidencia emocional y de comportamiento
 - Valoración de los índices compatibles con adaptación al abuso sexual crónico.

UNIDAD V: VIOLENCIA FAMILIAR

- 1. Concepto. Ciclo de la violencia. Indicadores emocionales de maltrato.
- Victimización intrafamiliar. Diferencias con la victimización extra-familiar.
- Violencia psicológica: Control. Aislamiento. Celos. Acoso. Actos intimidatorios

- 4. Violencia cíclica y Violencia Perversa: Concepto. Distinción.
- 5. Violencia Física y Violencia Psicológica: características particulares del informe pericial en cada caso. Diferencias.
- 6. Intervención interdisciplinaria en el dispositivo judicial. Victimización secundaria, concepto y efectos.

TEMARIO GENERAL MARCO JURÍDICO - LEGAL

- Estructura y Funcionamiento del Cuerpo Profesional Forense: Acuerdo N°841/2017 y modif 585/20
- 2) Oficina de Recepción de denuncias: Acuerdo N° 87/2018
- 3) Estatuto para el Personal judicial de la Provincia de San Luis: Acuerdo N°566/07 y Acuerdo modificatorios.-.
- 4) Régimen de Licencias Acuerdo 561/18 y Acuerdo modificatorios.-
- 5) Reglamento General del Expediente Electrónico
- 6) Ley Orgánica de Administración de Justicia
- 7) Ley de violencia familiar N* I-0009-2004 y modificatorias
- 8) Ley de implementación de Cámara Gesell: N° VI-0668-2009 y Acuerdo N° 51
- 9) Ley de Prohibición de Institucionalización: N° I-0536-2006
- 10) Ley de Registro Único de Postulantes para Adopción: N° IV- 0095-2004
- 11)Ley Sistema de Familia Solidaria: N° IV-0871-2013
- 12)Código Procesal de la Provincia de San Luis
- 13)Ley de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales N° 26.485
- 14) Código Penal de la Nación Argentina: sobre imputabilidad.
- 15) Ley de Salud Mental N° 26.657
- 16)Código Civil y Comercial de la Nación Argentina: Persona menor de edad. Responsabilidad Parental, Régimen de Comunicación, Restricciones a la capacidad. Adopción. Uniones Convivenciales.
- 17)Ley N° 26.842 trata de personas y asistencia a sus víctimas. Prevención y Sanción.
- 18) Ley N° 23.849 Aprobación Convención sobre los derechos del niño
- 19)Ley N° 26.061 Protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- 20) Ley de Firma Digital N° 25.506
- 21)Reglas de Brasilia sobre acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad (XIV Cumbre Iberoamericana Brasilia 4 de Marzo de 2008).

TEMARIO CARGO: LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

Objetivo:

Abordar nociones básicas "teóricas –metodológicas" del Trabajo Social Forense en los distintos fueros, cuya práctica pericial se construye en el espacio profesional/laboral.-

UNIDAD I

- Conocer la estructura y organización del Poder Judicial Provincial.
- Conocimiento de la conformación y funcionamiento del Cuerpo Profesional Forense, disciplinas que lo integran. Departamento de Trabajo Social, organización y funcionamiento.
- Nociones teóricas- metodológicas del Trabajo Social Forense. Perspectiva socio-jurídica.
- El encuadre socio-jurídico en la práctica profesional/laboral del Trabajador Social. Bien Social y Bien jurídico.
- Conocimiento de la práctica profesional en un sistema poli fuero o multifario dentro de la administración de Justicia.

UNIDAD II:

- La Intervención Pericial del Trabajador Social.-
- Paradigmas vigentes en torno al quehacer profesional del trabajador social en el ámbito forense.
- La perspectiva de género en la práctica profesional forense.-
- Análisis teórico-metodológico de pericial social y sus particularidades.-
- Metodología de Intervención: a)- Entrevista personal o Familiar. B)Observación Directa e Indirecta c)-Entrevista Social Domiciliaria o sede. D)Registro de campo.
- Valor de los Informantes Claves o datos colaterales.
- Valoración diagnostica.

UNIDAD III

- Cuestiones procesales en la práctica forense: Distinción entre perito oficial, el perito de oficio y los peritos de parte.
- El dictamen pericial o Pericia Social como producción de la prueba. El carácter no vinculante del mismo. La impugnación de la pericia. Modalidad de los escritos judiciales.-
- Estructura y característica de la Pericia Social como dispositivo de intervención.-
- Definir los sujetos de intervención en el ámbito forense: Civil. Familia, Penal,
 laboral. Ministerio Publico Fiscal.-
- Definición de Familia en los actuales escenarios sociales. Crisis familiares.
- Vulnerabilidad social.-

UNIDAD IV

- Las intervenciones Interdisciplinarias en el Cuerpo Profesional Forense.

 Definición de Interdisciplina. Modalidad de Intervención. Alcances y limitaciones.
- Procesos de arbitraje y peritaje de la realidad social del sujeto -justiciable-
- La practica social forense en el sistema multifuero o Polifuero:
 - A)- Plan de Parentalidad. Responsabilidad Parental. Derecho de Alimentos. Sistema de Comunicación o re vinculación.
 - B)- En situaciones de Abuso Sexual Infantil. Abuso Sexual. Maltrato infantil y adultos mayores.-
 - C)- En situaciones de Violencia de Género y/o Familiar. Alcances y limitaciones.-
 - D)- En la valoración de la Restricción de la Capacidad.
 - E)- La Justicia Penal Juvenil y Trabajo Social. Mirada Restaurativa de la Justicia.

Marco normativo:

- Acordadas de creación del Cuerpo Profesional Forense. Organigrama. Acuerdo N° 841/18 "Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Cuerpo Profesional.- Acordada N° 216/20 "Guía de la Intervención Pericial del Trabajador Social en la Justicia". Acordada N° 585/20. "Pautas de Intervención Pericial"
 - Ley Federal N° 27.072 de Trabajo Social. Código de Ética de la práctica profesional.-

- Código Nacional Argentino: Arts. 31 al 48 /// Art. 646 al 676 /// 699 al 704
- Ley de Salud Mental N° 26.657
- Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las NNyA.
- Ley Micaela N° 27.499/23
- Ley Lucio 27.709/23.-
- Ley N° I-OOO9-2004 (5477"R) de Violencia Familiar de la Provincia de San Luis. Modificatoria –Ley N° Provincial de Violencia y Modificatoria Ley I-0927-2015 y Ley IV-0956-2016- Art. 9.-
- Ley Nacional 26.485 (Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales)
- Ley Nacional. Ley 26.743 de Identidad de Género.-
- Código Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia VI-1053-2021.-
- Código Procesal Penal VI-052-2021.-
- Ley Orgánica del Ministerio Publico Fiscal IV-1052-2021.-

Bibliografía de Trabajo Social y Trabajo Social Forense. Autores varios.-

ÁREA DE SECRETARIA DE INFORMÁTICA JUDICIAL

TEMARIO CARGO: SOPORTE TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO LOGÍSTICA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Contar con sólidos conocimientos en reparación de PC e impresoras, sistemas operativos y servicios de red. Conceptos y características de redes LAN, WAN, Wireless, VPN, etc. Sistemas y tipos de cableados para interconectar dispositivos. Direccionamiento IP, máscaras, Subneteo, para cumplir determinados requerimientos. Características y operación de protocolos tales como HTTP, Domain Name System (DNS), Dynamic Host Configuration Protocol (DHCP), Simple Mail Transfer Protocol (SMTP), Telnet, and FTP. Experiencia comprobable de mantenimiento de hardware y software.

TEMARIO CARGO: ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA BASE DE DATOS

Base de datos Oracle y servidores Linux, lo que deberá acreditar con las certificaciones correspondientes.

De preferencia contar con conocimientos en AWS, ElasticSearch, instalación y configuración de Apex, Tomcat y Ords.

Contar con conocimientos sólidos en Oracle. Configuración de servidores, instalación de motor de base de datos, creación de base de datos, upgrade de versión, actualización de infraestructura de base, monitoreo de espacios.

Corregir errores reportados en las alertas de bases de datos. Corregir errores de base de datos reportados por los usuarios. Atención de solicitudes realizadas por los usuarios. Aplicar mejores prácticas definidas por el suplidor.

Despliegues de versiones a producción requeridos por la aplicación. Revisar respaldos y corrección de errores en ambiente de pruebas. Preparación de ambiente de contingencia por proyecto. Crear ambientes de pruebas.

Administrar ambientes de prueba. Refrescar ambientes de producción en ambiente de pruebas. Analizar baja performance y desempeño de la base de datos. Conocimientos en administración de servidores Linux. Configuración de tareas programadas con shellscript.

Definición de la estrategia de Respaldo y Recuperación. Restaurar Backups en ambientes de pruebas por solicitud. Instalar clientes Oracle servidores aplicativos. Instalar motor de base de datos Oracle en ambientes de prueba y producción. Reorganizar objetos de base de datos para prevenir fragmentación.

Reconstruir objetos de base de datos. Ejecutar estadísticas.

Conocimientos en herramientas para desarrollo en PL/SQL y Sql.

Corregir errores presentados en la corrida de los Backup de base de datos.

Crear tablespaces de datos, índice y sistema. Aplicar parches y actualizaciones requeridas por la base de datos. Implementación de recovery manager para Backup & recovery con RMAN.

Configurar scripts para export/import de base de datos.

TEMARIO CARGO: INFRAESTRUCTURA DE ULG III

(Admin de infraestructura it/ admin de servidores/ cloud admin/data center admin), donde se espera que pueda trabajar con autonomía en tareas genéricas y con supervisión en tareas complejas y de responsabilidad elevada.

Competencias técnicas principales:

-Administración de Windows Server, Microsoft Exchange Server

- -Administración de Linux Avanzada, con deseable experiencia en distribuciones derivadas de Debian, como Ubuntu y derivadas de Redhat
- -Enterprise como Oracle Linux.
- -Suite completa de virtualización VMware Vsphere
- -Deseable experiencia en administración cloud, especialmente sobre AWS (AWS, Oracle Cloud, Microsoft Azure, Google Cloud)

TEMARIO CARGO: DISEÑO/DESARROLLO DE SUBSECRETARÍA DESARROLLO DE SISTEMAS

Contar con al menos tres (3) años desarrollando aplicaciones con Oracle APEX versión 18 en adelante y desarrollando en PL/SQL

Contar con conocimientos en:

- Desarrollo de aplicaciones con Oracle APEX versión 18 en adelante
- Desarrollo en PL/SQL
- Dominio de sentencias DML
- Diseño de diagramas Entidad/Relación
- JavaScript
- HTML5 & CSS3
- Manejo de API Rest y Soap
- Conocimiento de metodologías ágiles
- Conocimientos de Tomcat o Glassfish
- Conocimientos en Jasper Report Integration
- Bitbucket, Github, Gitlab, Jenkins

Preferentemente contar con conocimientos en:

- Jasper Report Integration
- Conocimiento en alguno de los siguientes lenguajes de programación
- (PHP, Java, Python)
- Conocimiento o experiencia en Nube AWS
- Conocimiento en TOMCAT/GLASSFISH

TEMARIO CARGO: SUB ÁREA RELEVAMIENTO DE SUBSECRETARÍA SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL:

Contar con conocimiento comprobable y experiencia en Análisis Funcional, lenguajes de modelización y Scrum. Conocimiento de técnicas de testing QA (caja blanca, caja negra, etc). Experiencia en asistencia a usuarios, helpdesk.

Preferentemente con conocimientos en los sistemas de gestión y consulta de expedientes judiciales. Sólidos conocimientos en herramientas para el seguimiento de requerimientos como trello, jira, etc., de ofimática, sistemas operativos y servicios de red. Conceptos básicos de redes LAN, Wireless, Direccionamiento IP, máscaras, protocolos de correo electrónico para asistencia en la configuración de máquinas.

TEMARIO CARGO: CAPACITACIÓN DE ULG II

Contar con amplio dominio de Plataformas E-Learning y habilidad para desarrollar material didáctico (presencial/línea).

Poseer competencias técnicas para la elaboración de presentaciones, manuales y diseño instruccional, coordinación y logística de aulas, grupos, materiales, y manejo de indicadores de capacitación.

Tener excelente dicción, comunicación asertiva, proactividad y disposición para prestar servicio fuera del horario de oficina.

Uso de tecnología: capacidad de utilizar todo el software de soporte disponible en la organización.

Aptitud para impartir cursos a diferentes niveles. Conocimiento de los sistemas de capacitación de adultos y de servicios de capacitación (en modalidades formal y no formal) y utilizar metodologías y herramientas técnicas actuales (moodle, caroline, chamilo,etc.)

ÁREA DE CONTADURÍA DE SECRETARIA CONTABLE Y ÁREA DE CONTROL DE INVENTARIOS DE LA OFICINA CONTABLE

TEMARIO CARGO: CONTADOR PÚBLICO

- 1. Organización del Poder Judicial de San Luis
- 2. Estructura de la Secretaría Contable
- 3. Funciones de la Secretaria Contable
- Procedimientos de Contratación según Ley de Contabilidad y según Ley de Obras Públicas
- 5. Recursos del Poder Judicial

- 6. Etapas de ejecución del gasto
- 7. Normas vigentes en materia de facturación
- 8. Procedimiento y normativa para la rendición de cuentas
- 9. Sistema de contabilidad Ley de Contabilidad
- 10. Sistema de Presupuesto Ley de Contabilidad
- 11. Niveles de autorización del gasto
- 12. Reglamento de contrataciones del Poder Judicial.
- 13. Régimen de retenciones de ganancias
- 14. Régimen de retenciones de Ingresos Brutos

Detallo a continuación la bibliografía:

- 1) Ley Orgánica de Administración de Justicia de San Luis
- 2) Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad de la Provincia de San Luis y su reglamentación
- 3) Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis y su reglamentación
- 4) Ley IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial
- 5) Acuerdo 463/2015 Pliego de Condiciones Generales
- 6) Acuerdo 204-STJSL-SC-2023 o el que en el futuro lo reemplace
- 7) Acordada 83/2002 del Honorable Tribunal de Cuentas en materia de rendición de cuentas
- 8) Resoluciones vigentes de AFIP en materia de facturación
- 9) Resoluciones de AFIP en materia de retenciones de ganancias
- 9) Resoluciones DPIP en materia de retenciones de IIBB

ÁREA DE OFICINA DE MANTENIMIENTO

TEMARIO

1- MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS.

1.1 Motores y generadores de corriente continua y corriente alternada. Principios de funcionamiento. Distintos tipos y aplicaciones. Características eléctricas y mecánicas básicas. Clases de servicio. Desarme. Armado. Características a considerar para selección y/o reemplazo.

- 1.2 Motores de corriente continua: Campos principales y auxiliares; inducidos; colectores; escobillas; delgas, estatores. Criterios para inspección del estado mecánico y eléctrico de las partes. Control de rotores y estatores. Mediciones eléctricas.
- 1.3 Motores de corriente alterna: Rotores en jaula de ardilla; rotores bobinados; anillos rozantes, escobillas, resortes. Criterios para inspección del estado mecánico y eléctrico de las partes. Control de rotores y estatores. Mediciones eléctricas.
- 1.4 Transformadores y Autotransformadores. Principios de funcionamiento. Características y aplicaciones. Mantenimiento de transformadores. Tipos de conexión. Identificación de datos en placa de características (datos de chapa). Protecciones eléctricas. Mediciones eléctricas. Protecciones eléctricas.

2- MONTAJE Y DESMONTAJE DE MÁQUINAS ELÉCTRICAS.

- 2.1 Características constructivas de motores de corriente continua y corriente alternada.
- 2.2 Normalización de motores. Interpretación de esquemas eléctricos. Tipos de borneras. Conexión estrella/triángulo.
- 2.3 Cambio de motores. Comparación de los mismos en cuanto a características eléctricas y mecánicas. Grados de protección. Maquinas para ambientes clasificados.

3- MANTENIMIENTO DE TABLEROS DE C.C. y C.A.

- 3.1 Conductores eléctricos: Tipos, usos y características principales. Selección y colocación de terminales. Códigos de colores.
- 3.2 Aislantes eléctricos: tipos, usos y características principales. Criterios para reemplazo de aislantes. Capacidad de aislación, medición de aislación.
- 3.3 Tableros: Limpieza. Inspección. Verificación. Medición de aislación. Borneras. Contactores. Elementos de protección, control y potencia. Fusibles: distintos tipos. Usos: características. Selectividad. Clases de servicio.

- 3.4 Instrumentos de medición en C.C.: Amperímetros. Voltímetros. Watímetros. Shunts. Interpretación de planos.
- 3.5 Instrumentos de medición en C.A.: Amperímetros y Voltímetros. Watímetros. Cofímetros. Contadores de energía. Pinzas voltamperometricas, vatimetricas y cofimetricas. Transformadores de medida (TT y TI). Interpretación de planos.

4- INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN GENERAL

- 4.1 Conductores: Tipos. Usos. Características eléctricas y mecánicas básicas. Cables tipo: Sintenax, TPR, V.N. Tipos de empalmes. Ejecución de empalmes. Selección y colocación de terminales. Códigos de colores. Sistemas de identificación.
- 4.2 Medición de aislación de conductores.
- 4.3 Tendido de conductores: Sobre bandejas portacables; en cañerías subterráneos. Ventajas, desventajas, aplicaciones. Interpretación de planos.
- 4.4 Armado de bandejas portacables: Distintos tipos. Usos. Criterios para fijación y armado.
- 4.5 Armado de bandejas portacables: Distintos tipos. Usos. Criterios para fijación y armado.
- 4.6 Construcción y montaje de soportes para bandejas portacables: Distintos tipos. Materiales.
- 4.7 Interpretación de planos: conocimiento de simbología.

5- TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA

- 5.1 Puesta a tierra (de servicio). Función de la puesta a tierra. Tipos. Construcción ymantenimiento. Mediciones, interpretación de resultados.
- 5.2 Subestaciones eléctricas: Operación y Mantenimiento.

6- SEGURIDAD PERSONAL Y DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

6.1 Empleo de Multímetro (tester), megómetro, pinza amperométrica, telurímetro. Principios de funcionamiento. Modos de conexión. Riesgos asociados al uso.

- 6.2 Concepto de riesgo eléctrico. Concepto de tensión y corriente de peligrosas. Distancias de seguridad mínimas según la tensión. Trabajos con y sin tensión.
- 6.3 Disyuntor diferencial. Principio de funcionamiento. Aplicaciones. Conexiones. Prueba de funcionamiento.
- 6.4 Puesta a tierra. Conexiones, Jabalinas, Mediciones, Valores admisibles
- 6.5 Elementos de protección personal (casco, guantes, anteojos, protección facial, protección auditiva, botines). Usos. Criterios de reemplazo.
- 6.6 Uso correcto de herramientas eléctricas y neumáticas.
- 6.7 Accesos a espacios restringidos.
- 6.8 Herramientas de trabajo: andamios, escaleras, plataformas hidráulicas, tarimas. Inspección. Normas de uso.
- 6.9 Trabajos en altura: en plataformas fijas y temporarias. Cabos de vida. Arneses de seguridad completa. Amortiguadores de caída. Barquillas. Guindolas. Radiocomunicación. Exámenes psicofísicos. Vallado de áreas.

7- INSTALACIONES SANITARIAS y DESAGÜES PLUVIALES

- 7.1 Instalaciones sanitarias, conocimientos básicos en cañerías, accesorios y piezas especiales. Tanques y colectores.
- 7.2 Conocimientos básicos en conexiones cloacales.
- 7.3 conocimientos básicos en desagües pluviales.
- 7.4 interpretación de planos, simbología y normas vigentes.

8- LEY 19.587 DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.

8.1 Conocimientos de los diferentes capítulos y decretos vigentes.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, 01/03/2024.